



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

*Capital Mundial del Año*



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

## **ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2023-MDC-CM.**

Curahuasi, 13 de enero del 2023.

### **VISTO:**

En Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal del Distrito de Curahuasi, realizada el día viernes 13 de enero del 2023, presidido por el Sr. Alcalde Gorky León Ojeda, con la participación de los Regidores presentes: Nancy Melania Salas Miranda, Ciprian Olivera Cuellar, María Antonia Gonzales Ovalle, Eloy Alfredo Huamán Pérez y Leonidas Asto Huamán; que de la estación pedidos, se puso a conocimiento de Concejo Municipal la "APROBACIÓN DEL PEDIDO DE LA REGIDORA NANCY MELANIA SALAS MIRANDA, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA CREACIÓN DE UN CEO PARA MUJERES ARTESANAS Y DE COSTURA" y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades- radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme se establece en el artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades- Ley N° 27972;

Que, el inciso 22) del artículo 9° de la norma pre citada en el párrafo anterior, artículo que dispone las atribuciones del Concejo Municipal, sobre autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización;

Que, en el acto de la I Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en la estación de pedidos, la Regidora Nancy Melania Salas Miranda, solicita la aprobación del pedido consistente en la elaboración de un plan, para la creación de un CEO para mujeres artesanas y de costura; por lo que, se pasa a la estación orden del día para su atención.

Estando a lo acordado por unanimidad por el Concejo municipal y a la dispensa de la Lectura y aprobación del acta y de conformidad a lo que establece la Ley n°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### **SE ACORDO:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** y en consecuencia **ATENDER** el pedido de la Regidora Nancy Melania Salas Miranda, sobre la aprobación de la elaboración de un plan para la creación de un CEO para mujeres artesanas y de costura.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Despacho de Gerencia Municipal se tomen las acciones administrativas necesaria, a través de las unidades orgánicas pertinentes, a fin de que den cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, que la unidad orgánica encargada del cumplimiento del presente acuerdo de concejo, remita informe documentado respecto del cumplimiento del presente pedido.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CLIC  
ALDEA  
E.L.  
JURISDICCION  
CURAHUASI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
CURAHUASI  
  
Gorky León Ojeda  
ALCALDE